Primera Reunión Regional Sobre Sistemas de Semestres y Créditos Académicos en la Educación Superior

En la última asamblea de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, celebrada en la ciudad de Tepic, Nay., en octubre de 1972, se discutió ampliamente sobre la conveniencia de implantar el sistema de cursos semestrales en las instituciones que aún no lo tienen, así como también se adoptaron definiciones para el establecimiento de sistemas de créditos. Estas proposiciones, contenidas en los "Acuerdos de Tepic", han sido materia de estudio por parte de las instituciones de educación superior. Para intercambiar opiniones al respecto, se efectuó en la Ciudad de México, los días 9 y 10 de marzo del año en curso, la Primera Reunión sobre Sistemas de Semestres y Créditos Académicos en la Educación Superior, convocada por la ANUIES. A la reunión asistieron el Lic. Jesús Angeles Contreras, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; el C. P. Claudio Aponte, Secretario General de la Universidad Autónoma del Morelos, así como los directores de escuelas profesionales de las citadas casas de estudio y de la Universidad Autónoma del Estado de México.

El temario de la reunión fue el siguiente: 1) Naturaleza y aplicación del sistema de créditos académicos; 2) Nuevos medios de enseñanza y formación docente; 3) Aplicación del procedimiento de valoración de planes de estudio conforme al sistema de créditos, y medición de los planes de estudio en vigor, y 4) Algunos criterios respecto a la elaboración de planes de estudio conforme al sistema de créditos.

Por parte de la ANUIES, la exposición de los temas estuvo a cargo del Lic. Alfonso Rangel Guerra, Secretario General Ejecutivo; el Ing. Carlos Gómez Figueroa, Coordinador del Programa Nacional de Formación de Profesores; el Lic. Olac Fuenfes Molinar, Coordinador del Centro de Planeación Nacional de la Educación Superior y un grupo de becarios del Centro de Tecnología Educativa.

Además de las discusiones de los temas, los participantes analizaron los Acuerdos de Tepic, relativos a créditos académicos y semestres, propusieron formas de aplicación de los sistemas de semestres y créditos y, finalmente, informaron sobre el avance y las modalidades que los citados sistemas están adoptando en sus universidades.